

La Junta de Pensiones administra el Plan de Beneficios de la Iglesia Presbiteriana (E.U.A.), proveyendo beneficios de pensión, atención médica, discapacidad y fallecimiento a los miembros calificados. Asimismo, la Junta suministra becas financieras y vocacionales a través del Programa de Asistencia.

Resumen

El Plan Médico ofrece cobertura óptica por medio de VSP. Dicha cobertura incluye exámenes de la vista y descuentos en muchos artículos y servicios relacionados con la salud óptica.

No se requiere tener una tarjeta de identificación. Los miembros dirán a sus proveedores que disponen de la cobertura de VSP bajo el grupo número 30022595, y luego deberán indicar los últimos cuatro dígitos del número de seguro social.

Se les anima a los miembros acudir a proveedores de la red VSP para maximizar sus beneficios ópticos. Podrá encontrar los proveedores de VSP en vsp.com/choice o llamando al 800-877-7195.

Participación

Las personas inscritas en el Plan Médico, sus cónyuges y los familiares elegibles tendrán acceso a la cobertura óptica por medio de VSP. Las personas inscritas en la cobertura médica continuada también tienen esta cobertura.

Costo

Examen Anual

El copago por un examen anual con un optómetra u oftalmólogo que participa en la red VSP es de \$25. El beneficio cubre el costo restante del examen, sin un deducible.

Los miembros que usen un proveedor fuera de la red para el examen anual pagarán el costo completo del examen por anticipado. Luego, deberán enviar un Formulario de Reembolso para Miembros de VSP. Podrán recibir un reembolso máximo de \$45 después de que se deduzca el copago de \$25.

El Formulario de Reembolso para Miembros de VSP está disponible en pensions.org, o si llama a la Junta de Pensiones al 800-773-7752 (800-PRESPLAN) y solicita un formulario de un representante de servicio.

Otros Servicios/Artículos

El beneficio óptico ofrece descuentos en artículos y servicios relacionados con la vista cuando se adquieren de un optómetra u oftalmólogo de VSP:

- anteojos recetados
 - Descuento de 20 por ciento en anteojos (con la compra de un par completo de anteojos)
 - Descuento de 20 por ciento en armazones o monturas (con la compra de un par completo de anteojos)
 - Descuento de 20 por ciento en anteojos adicionales y gafas de sol (cuando se compran dentro de los primeros 12 meses del examen anual de un médico de VSP)
- exámenes para lentes de contacto
 - Descuento de 15 por ciento en exámenes de lentes de contacto (adaptación y evaluación; no se descuentan los lentes de contacto)
- aditamentos para mejorar los anteojos y gafas de sol
 - Descuento de 20 por ciento en aditamentos (como lentes progresivos y capa antirreflectante) cuando se compra un par completo de anteojos o gafas de sol (dentro de los primeros 12 meses del examen anual de un médico de VSP)
- corrección óptica con láser
 - descuento promedio de 15 por ciento del precio regular o 5 por ciento de descuento sobre el precio promocional (disponible solo de instalaciones contratadas)

Inscripción

La cobertura de VSP es automática con la inscripción en el Plan Médico.

Esta información no constituye la descripción completa del Plan de Beneficios. Si hubiera alguna diferencia entre la información que se expone aquí y las disposiciones del Plan de Beneficios de la Iglesia Presbiteriana (E.U.A.), las cláusulas del plan regirán. Visite pensions.org o llame a la Junta al 800-773-7752 (800-PRESPLAN) para obtener una copia del documento del plan.